

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

## NOTA ANUNCIO - REF.: 2014-P-766

Altos de Yara, S.L. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 184 m de profundidad situado en la margen izquierda del barranco La Nava, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje C. Nuevo (Po: 1, Pa: 892). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 7,5 C.V. y un caudal instantáneo de 4 l/s. El agua se destinará al riego por goteo de 9,0347 ha. de frutales en las parcelas 887, 888, 889, 890, 891, 892, 899, 900, 901, 904, 906, 907, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 930, 931, 934, 973 y 3414 del polígono 1, en el T.M. de Ágreda (Soria). El volumen total anual será de 34.888,38 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 3,987 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2015.- El Comisario de Aguas, P.D., El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

422

BOPSO-22-24022016